



CONTESTACIÓN A DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//DTE: MARIA ANTONIA CASILIMA Y OTROS//DDO: CLINICA UROS S.A.//RAD: 202400228//PANL

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 30/01/2025 16:14

Para ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC caicedoris79@gmail.com <caicedoris79@gmail.com>; herneycaicedo962@gmail.com <herneycaicedo962@gmail.com>; nayelitatiana1@hotmail.com <nayelitatiana1@hotmail.com>; caicedonidia711@gmail.com <caicedonidia711@gmail.com>; casilimahelmer@gmail.com <casilimahelmer@gmail.com>; jose.ceron@clinicauros.com <jose.ceron@clinicauros.com>; helenapolania@yahoo.com <helenapolania@yahoo.com>; responsabilidadmedicadl@gmail.com <responsabilidadmedicadl@gmail.com>; yolegalsas@gmail.com <yolegalsas@gmail.com>; uros.juridica.notificaciones@gmail.com <uros.juridica.notificaciones@gmail.com>

2 archivos adjuntos (6 MB)

ANEXOS A LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA-MARIA ANTONIA CASILIMA_compressed.pdf;
CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA-MARIA ANTONIA CASILIMA_compressed.pdf;

Señores:

JUZGADO QUINTO (05) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA.

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL.
RADICADO:	410013103005-2024-00228-00
DEMANDANTE:	MARIA ANTONIA CASILIMA Y OTROS.
DEMANDADO:	CLINICA UROS S.A. Y OTROS.
LLAMADA EN GARANTIA:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme al poder general otorgado mediante escritura pública número 5107 de 05 de mayo de 2004, de la Notaría 29 del Circuito de Bogotá, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Nit 860026182-5, representada legalmente por el Dr. Luis Fernando Uribe de Urbina, con dirección de notificaciones: notificacionesjudiciales@allianz.co tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se aporta con el presente documento. Encontrándome dentro del término legal oportuno para hacerlo, con el debido respeto me dirijo a Usted señor Juez, con el fin en primer lugar de **CONTESTAR LA DEMANDA** de Responsabilidad Civil Extracontractual promovida por la señora MARIA ANTONIA CASILIMA Y OTROS, en contra de CLINICA UROS S.A. Y OTROS y en segundo lugar, **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por CLINICA UROS S.A. a mi prohijada, para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tengan en cuenta los hechos y pretensiones que se hacen en documento adjunto.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

PANL

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments